

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 148

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-6910 *Anuncio de dictado de Resolución por la que se formula Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Parcial del Sector 59, de las Normas Subsidiarias de planeamiento del municipio de Santa Cruz de Bezana.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, esta Dirección General ha resuelto aprobar el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Parcial del Sector 59 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del municipio de Santa Cruz de Bezana.

El texto del citado documento se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sitas en la C/ Lealtad, 23, 39002 Santander, así como en su página Web a través del siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/documentos/ver/073.3.0024>

Santander, 20 de julio de 2023.

El director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio,
Francisco Javier Gómez Blanco.

2023/6910

CVE-2023-6910